



El Financiero

La Jornada

Excélsior

Reforma

Crónica ✓

El Economista

El Universal

El Heraldo

Milenio

Unomásuno

Fecha: 03-06-02

Página: 7

Sección:

TRANSPARENCIA
MEXICANAPacto de Integridad
Desincorporación de
Aseguradora Hidalgo

ASEGURADORA HIDALGO

El Gobierno federal decidió privatizar la Aseguradora Hidalgo, S.A. (AHISA), e invitar a Transparencia Mexicana A.C., para que, por medio de un testigo social, estuviera presente en el proceso de licitación.

Transparencia Mexicana A.C., capítulo nacional de Transparencia Internacional, es una organización no gubernamental que busca promover la buena actuación de los gobiernos y, en particular, evitar los posibles actos de corrupción en diversas prácticas de la actividad gubernamental.

Desde el inicio Transparencia Mexicana promovió la suscripción de Declaraciones Unilaterales de Integridad por cada uno de los participantes, en las cuales se expresa explícitamente el compromiso de abstenerse de realizar actos para que los servidores públicos involucrados en la licitación induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones de ventaja a cualquiera de los participantes.

Los postores registrados, así como las autoridades y quienes asesoran en el proceso suscribieron de manera voluntaria las declaraciones de integridad. Cabe señalar que la suscripción de tal documento no conlleva algún compromiso jurídico que no esté contemplado en la propia legislación vigente, pero representa una afirmación pública del comportamiento ético esperado de cada participante. El conjunto de las Declaraciones Unilaterales de Integridad que fueron presentadas constituyen el Pacto de Integridad vigente durante el proceso de licitación y para cualquier otro momento vinculado directa o indirectamente con esta operación.

La presencia de Transparencia Mexicana en el proceso de licitación no tiene como propósito sustituir a los órganos de vigilancia y control establecidos y legalmente facultados, como en este caso son la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y los Notaríos Públicos; por el contrario, ofrece una visión imparcial que atestigua la transparencia, equidad, objetividad y honestidad de todas las partes involucradas en el proceso.

La privatización de Aseguradora Hidalgo se dividió en tres fases:

- I. Los trabajos preparativos desarrollados para organizar la oferta de la empresa,
- II. La presentación de la información de la empresa a los postores autorizados y registrados, y
- III. La presentación de posturas y la decisión final del Gobierno Federal.

El Testigo Social y su equipo de trabajo han tenido una presencia permanente a partir de la segunda fase de proceso de privatización, la cual inició el 28 de enero de 2002 con el registro de los cuatro postores autorizados: AUSA Holding Company (Aegon), Mapfre América Vida S.A., MetLife Inc. y Seguros Inbursa Grupo Financiero Inbursa y que finalizó el pasado 7 de mayo de 2002 con la Junta de Aclaraciones con los postores.

La aprobación de la propuesta técnica para el registro de posturas fue previa a la primera fase y constó de la opinión favorable de la SHCP y de la Comisión Federal de Competencia Económica. Por ello, la segunda y tercera fases giran en torno de la propuesta económica presentada por los postores que tuvo lugar el 24 de mayo de 2002.

Durante la segunda fase, la parte vendedora puso a disposición de los postores la información necesaria para valorar la empresa y establecer las respectivas ofertas; se formó el "cuarto de información" al que cada postor tuvo acceso durante cuatro días en una primera ronda y dos más en una segunda vuelta.

La información disponible en dicho "cuarto de información" fue complementada por presentaciones de los funcionarios de la Aseguradora y entrevistas entre los Participantes Registrados y representantes de la SHCP, del Agente Financiero, y el Comisionado Especial, en todas ellas estuvo presente el testigo social. Transparencia Mexicana de forma expresa suscribió un compromiso de confidencialidad. Su presencia sienta un precedente para futuras licitaciones.

Es necesario precisar que antes de iniciar la segunda vuelta de visitas al "cuarto de información" la empresa AUSA Holding COMPANY (Aegon) notificó al agente financiero de su decisión de retirarse del proceso.

El 24 de mayo se presentaron las posturas económicas de los tres participantes registrados. Las autoridades cuarenta y ocho horas antes ya habían establecido un precio mínimo, no revelado a los postores, por debajo del cual no se llevaría a cabo la venta de la empresa.

MetLife Inc. presentó la postura más alta por \$9,200,000,002.00 (nueve mil doscientos millones dos pesos 00/100) que resultó ser superior al precio mínimo que el Gobierno Federal estaba dispuesto a aceptar.

Ese mismo día se notificó a los trabajadores de la Aseguradora Hidalgo las condiciones de la venta con el propósito de respetar su derecho de preferencia y se hizo del conocimiento público la oferta recibida. Se estima que la entrega de Aseguradora Hidalgo podría efectuarse a fines de junio de 2002.

Transparencia Mexicana rendirá su reporte final una vez concluido el proceso, sin embargo, pueda afirmar que hasta el momento éste se ha desarrollado de forma transparente y equitativa para todos los participantes.

DR. FERNANDO SERRANO MIGALLON
Director de la Facultad de Derecho de la
Universidad Nacional Autónoma de México
Testigo social por Transparencia Mexicana A.C.